

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Octubre de 2012

744/12

Expte. Nº 14.487/09

VISTO:

La Resolución Nº 5-HCD-2011, por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Emilce de las Mercedes LÓPEZ, con Tema de Tesis denominado "Geoquímica Ambiental de las Aguas del Norte del Valle de Lerma", Plan de Trabajo Definitivo y la Dirección de Tesis a cargo de la Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1636/11, presentada el 10 de agosto del corriente año, la Doctorando comunica su renuncia a la carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, fundándola en motivos personales;

Que han tomado conocimiento el Comité Académico del Ingeniería y la Escuela de Postgrado, los cuales aconsejan dar de baja a la inscripción de la Ing. LÓPEZ;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho Nº 218/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su XV sesión ordinaria del 24 de Octubre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la inscripción de la Ing. Emilce de las Mercedes LÓPEZ, en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa, aceptada por Resolución Nº 5-HCD-2011, a partir del 10 de agosto del corriente

ARTICULO 2°.- Hágase sabér, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Posgrado, al CADI, a la Ing. Emilce de las Mercedes LÓPEZ, a la Directora de Tesis Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuenta y a la encargada de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

L.B.F/aam

Dra. Mónica Liliana PARENTIS SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. JORGE FELIX ALMAZ DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNO